

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 10/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 10/2020 Ordinaria.

En Mejillones jueves 05 de marzo del 2020, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 10/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras.
Sra. Marcela Pizarro, Directora de DIDECO.
Sr. Erwin Perez, Encargado Programa EVSD.
Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Reunión con Directora de DIDECO, Sra. Marcela Pizarro V., para que informe del proceso de entrega de beneficios sociales que otorga la Municipalidad (becas y útiles escolares).
2. Presentar Lineamientos del Programa Elije Vivir sin Droga, perteneciente a SENDA, expone profesional Encargado Sr. Erwin Pérez S.
3. Lectura de Correspondencia.
4. Varios.

PRIMER PUNTO

- Reunión con Directora de DIDECO, Sra. Marcela Pizarro V., para que informe del proceso de entrega de beneficios sociales que otorga la Municipalidad (becas y útiles escolares).

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO, procede a la entrega del Informe de la entrega de beneficios sociales al Concejo Municipal.

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; me citan para ver las ayudas que tienen que ver con educación, que son los útiles escolares y las becas. Hasta el momento de la inscripción los útiles, yo les entregue 2 sets, primero tiene que ver con los formularios que se están llenando para las becas de la enseñanza superior y la enseñanza media y en la parte de abajo le puse la documentación que se está pidiendo para efecto de las becas y en la hoja de atrás les puse el tema del formulario que se está llenando para los útiles escolares, atrás van los términos de referencia de la licitación que se hizo de los útiles escolares, lo que contiene cada pack y las cantidades que se compraron con el presupuesto que se dejó para este año. Hasta el momento, los útiles escolares hay 343 familias inscritas lo que equivale a 565 niños y

niñas, esa es otra parte, parte B. De estos 343 familias, 137 son familias extranjeras, por lo menos de madre de nacionalidad extranjera, porque los niños al nacer aquí o estar inscritos ya tienen nuestra nacionalidad. De niños hay 565, 108 de nacionalidad boliviana, 14 peruanas, 5 colombianas, 1 de Ecuador y 1 de Venezuela. Este dato que yo les traigo es hasta el día lunes. Hemos seguido inscribiendo, y la semana siguiente, Ud. también dijo que siguiéramos inscribiendo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿deberíamos llegar a cuanto, no hay un tope para ello? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** yo les puse la cantidad de pack que compramos, que son 600 con dinero del presupuesto que Uds. dejaron como concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿podríamos llegar a cuantos 700-800? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** 800. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para hacerle un corte, para no llegar en un minuto tener que... **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** la idea es como terminarlo la próxima semana y hasta ahí hacer el corte. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** imaginemos que logremos 800. Vamos en 750 y avisando, que solamente quedan 50 cupos, hasta cerrarlo. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** el lunes podríamos hacer otro corte y ahí determinar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y así quedan tantos, para que la gente después o no escuchó o no pudo, ya no es responsabilidad de lo que se hizo todo lo que se informó al respecto.

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; la ficha, con respecto a los útiles escolares, es muy simple y se selecciona a qué nivel está solicitando, se selecciona si es de pre básica, básica y media y se pone la cantidad de niños por cada nivel. Después, está la identificación del solicitante que puede ser mamá, el padre, el abuelo, quien tiene los cuidados y el registro social de los hogares, es solo para ver el tema de la residencia, que efectivamente sean familias de Mejillones.

Concejel Juan Alvarado; algún representante puede ir, porque a veces va la abuela, por ejemplo. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** siempre que esté en el grupo familiar. Ahí va el nombre del estudiante, Rut, curso y la escuela donde estudia.

Concejel Juan Alvarado; ¿cuántas familias eran las beneficiadas? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** hasta el momento hay 343 familias y de niños 565, como 2-3 niños aproximadamente por familia. Ya estaríamos casi cumpliendo, porque este corte se hizo el lunes, lo que se compró con recursos municipal.

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; Los términos de referencia de los packs que se compraron, y decirles que el día 22 -24, se hizo la adjudicación y que la persona que se la adjudicó había tenido inconvenientes en enviarlos. El día de ayer mandó una parte y el día de hoy mando la segunda parte, así que estarían llegando mañana la primera y la otra el lunes. Por lo tanto, como el día miércoles de la otra semana, se podría estar entregado.

Concejel Guillermo Ferreira; yo le quería dar las gracias a Ud. y a DIDECO, por presentar en esta reunión, porque es una postulación de útiles escolares. Por la sencilla, razón que nosotros aprobamos el presupuesto y la ley dice, los proyectos de inversión que tiene el municipio, entre los proyectos de inversión esta estas compras y tenemos el derecho que se nos sea informado y en segundo lugar, es bueno porque las personas necesitan que el municipio resuelva problemática sociales de ellos, que nosotros tengamos la información para darle en forma adecuada a esas persona, como se postula, que debe tener, es bueno nosotros lo tengamos y tener copia a través de la oficina de los concejales.

Concejala Grecia Biaggini; ¿hasta cuándo va a ser la inscripción de los útiles? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dijimos que aproximadamente iba a ser la próxima semana, dependiendo como es el corte del día lunes. Nosotros vamos a llegar supuestamente a los 800 y vamos en 700, avisar por los medios de comunicaciones avisar que quedan 100 cupos para la entrega de útiles escolares y seguir avisando, cosa que la gente sepa. **Concejala Grecia Biaggini;** lo que pasa acá, que 4 personas fueron hacer un trámites a DIDECO y se dan cuenta que estaban haciendo la inscripción para los útiles, lo que me dio a entender la



señora que la difusión no ha sido tan clara, ha sido como muy vaga. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso, ahora vamos a tratar, en entregar esta información a la radio para recordar que se están entregando útiles escolares, para que la gente vaya enterándose. Para dar corte y no tener que después, incluso, al igual que en el tema de los regalos dejamos algunos porque no iba a faltar el que no estaba, por eso siempre se deja algo por si acaso. **Concejala Grecia Biaggini**; lo ideal sería que dentro de los medios de comunicación, dejar en claro que hasta el día que corresponde para los útiles, para que la gente después no vaya, se acerque a algún concejal y le diga que no se inscribió y a veces uno comete errores de mandar gente para allá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso, la idea es que se vaya entregando esa información y tal como dijo Guillermo que esa misma información se le vaya entregando a Maximiliano y él se lo va entregando a Uds. para que vayan teniendo la misma información fidedigna y en fecha que corresponde.

Concejal Armando Aillapán; solamente dejar claro, que este es un proceso de todos los años y siempre han habido dificultades y siempre hay solución, y es bueno irlo viendo con tiempo eso también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso vamos coordinando las fechas de entrega, etc.

Concejala Luz Vargas; ¿dónde se van a entregar los útiles? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en DIDECO. **Concejala Luz Vargas**; estoy viendo 2 niños solamente de Michilla. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; la profesora me mandó la nómina de Michilla, a ellos se las enviamos aparte.

Concejal Juan Alvarado; no hay que olvidar que en los colegios a los niños también se les entrega útiles escolares. Así que tienen harto apoyo, igual reparten viendo las necesidades de los jóvenes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ojalá que pudiese haber una sintonía entre establecimiento y DIDECO, porque hay muchas personas que van y retiran su kit pero otros no. **Concejal Juan Alvarado**; me parece bien dejar un stocks en caso de que a alguien le falte. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; cuando comprábamos los regalos, siempre dejamos por si se necesitan.

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; ahí está un formulario de enseñanza media que yo se los adjunte con la documentación que se requiere y le adjunte el de enseñanza superior que básicamente son muy parecidos. El de enseñanza media incorpora notas y el de enseñanza superior incorpora el tiempo, el año o el semestre en que está, porque es lo que dice el reglamento que se debe evaluar. Todos los puntos que están acá son los que están en el reglamento y en base a eso se formularon los formularios y ahí están los documentos que también son para cada año, que es la carta de solicitud del beneficio que va dirigida al alcalde y a los concejales, certificado de notas, acreditar el pago de mensualidad, comprobante de alumno regular y la fotocopia del carnet de identidad y la residencia se necesita solo con el registro del hogar, porque muchos estaban sacando en la notaría.

Concejal Juan Alvarado; sabemos que hay funcionarios que no ganan una buena cantidad y por el hecho de ser municipales algunos no tienen derecho a becas pero no es tema, porque también se ha sabido que hijos de algunos funcionarios si reciben becas, hay que ponerse de acuerdo que es lo que hacemos o le damos a todos o les damos a algunos o no les damos a ninguno. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; a los funcionarios no, pero a los hijos si se les puede dar, ahí habla de la ayuda social que se les entrega a un funcionario que debe estar en un evidente estado de necesidad o carencia pero para los hijos de los funcionarios nada dice.

Concejal Guillermo Ferreira; le querían hacer una consulta, recuerdo que antiguamente se daba para todos y no queda fuera nadie, porque también recibían por aporte de terceros ¿eso se está realizando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; nosotros estamos viendo un tema acá de los útiles y vamos a ver las becas también, por ejemplo, hace unos días atrás firmamos convenio con ENGIE que es parte de ahí, 24 millones de pesos, pero también estamos viendo la posibilidad de donde vamos a ir sacando, de repente, si quedamos con déficit, que hay muchos niños que se inscribieron que necesitan esas becas hay que

destinar otros recursos para allá, para mejorar y entregar la mayor cantidad. Lo que sí hay que dejar claro que hay alumnos y alumnos. Hay alumnos que desgraciadamente hay que estar muy atentos con ellos se pasan, no están o dejan de estudiar y siguen recibiendo los beneficios por eso es importante hacerles un seguimiento.

Concejal Guillermo Ferreira; lo otro, yo quiero agregar porque a veces sabemos de las becas para la universidad o Instituto. Lo que siempre he recalado, un catastro de todas las personas que han salido de la universidad, porque ellos pueden ser el apoyo para los niños de Mejillones, en el sentido de las pruebas SIMCE y en otras cosas más. Así como el estado, el municipio es un organismo del Estado, por ello también deberían entregar algo para la comuna. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** eso es relativo concejal, ahí se les invita, como son estudiantes, dicen que sí, pero cuando se titulan quieren trabajar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ojala que saliera de ellos, y decir yo voy a ayudar a alguien que me ayudó, pero si no nace de ellos no está en ninguna parte que dice que es obligación no así cuando se firma un documento.

Concejal Sidney Biaggini; en el presupuesto nosotros les entregamos plata a bienestar, concejales antiguos que se acuerden, que se aprobó ese Bienestar para eso, para ayudar a los mismos hijos de los funcionarios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no hay tantos funcionarios que tengan problemas tan graves. **Concejal Sidney Biaggini;** es que se aprobó eso, está aprobado el bienestar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con el listado oficial y ahí lo vamos a mirar. Ahora, la verdad, que hacemos una discriminación, pero en cierta manera uno debe decir que estoy bien y hay otras personas que lo necesitan mucho más, bien, y buscar por otro organismo. **Concejal Sidney Biaggini;** cuando se habló ese tema, nosotros pedimos que se ayudara a los hijos de los funcionarios y salió la ley que no se podía, pero se vio la fórmula de entregarle plata a Bienestar, para que el Bienestar haga lo que se podía. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** de hecho el Bienestar entrega un bono escolar, pero solamente a los funcionarios de planta y contrata, donde honorarios no entran.

Concejala Luz Vargas; ¿el monto cuánto es? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** dependiendo del año que entra hasta el último, entre 40 y 80 mil pesos. **Concejala Luz Vargas;** y lo otro, sabemos que hay bastantes jóvenes en enseñanza superior, cómo se les va a entregar, ¿por notas? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** en la hoja que les entregué viene un puntaje. En realidad, es un puntaje muy similar, básicamente por el nivel de estudio en la enseñanza superior, es como vayan al día, se le va aumentando, recordar que aquí hay algunos que llevan 10 años estudiando y hay otros que llevan como 3 o 4 carreras. Entonces, es por el año de continuidad si iba avanzando, ya llevaba 60 mil pesos en beca, pero se cambió de carrera instantáneamente se vuelve a los 40 mil pesos y empieza otra vez. **Concejala Luz Vargas;** pero se le va a entregar a todos los que quieran postular a la beca. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** el reglamento que Uds. aprobaron el año pasado, dice que es alumno de continuidad, que ha terminado 4° medio que sea de continuidad y que no se va a entregar beca a quien inicia otra carrera que la que ya tiene o los que están estudiando doctorado, diplomado, incluso incluyeron las prácticas profesionales. **Concejala Luz Vargas;** ¿pero a todos los que postulen? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** Si. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Lo otro que hay que agregar, que lo vimos nosotros con Marcela, que van a ver dos inscripción y dos entregas. Todo aquel alumno que esté postulando, que haya postulado y que va a postular desde el 24 de febrero, que empezó este proceso, y que se inscriba, por decirlo de alguna forma, hasta el 13 de marzo se le va a entregar su beca a fines de marzo, porque hay muchos alumnos que terminaron tarde su situación en la universidad y van a comenzar recién las clases en abril. Por lo tanto, no podemos esperar a que se inscriba en abril para que llegue acá. Van haber dos periodos, desde el 24 de febrero al 13 de marzo a todo ese grupo que cumplió se le entregará en marzo, y aquellos que desde el 16 de marzo al 9 de abril se entregará en el mes de abril. Porque no es justo que aquel se inscribió en marzo tenga que esperar hasta abril para que le llegue. Hay muchos alumnos que ni siquiera aún no se matriculan, por lo tanto al no matricularse no tienen el documento primordial de alumno regular y eso lo pueden hacer hasta el 9 de abril.



Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; acuérdense que solamente colegio municipalizados y aquellos que son subvencionados particular y que estudian alumnos de Mejillones que están con becas también, porque a ellos se les da por la situación económica y por las notas. Están becados en esos colegios, no es porque los padres paguen los 200 mil pesos que cobran. Al final les entregue un set con la atención de público de las funcionarias que atienden público por lo que salió el otro día. Le dije a la secretaria que sacara al azar, hay de febrero-marzo para que Uds. lo vean. Durante el mes de enero Wilfredo estuvo de vacaciones así que había atendido solo Yasna. Ahora, febrero está de vacaciones Yasna así que los alimentos lo entrega Wilfredo. Las demás ayudas sociales se reparten entre 2, que no tiene que ver con alimentos, sino que con las becas, útiles y pasajes.

Concejala Grecia Biaggini; y no sería posible que la asistente social saliera en enero y febrero de vacaciones, porque en marzo es un mes complicado para que ellas puedan trabajar. Hay una sola persona atendiendo y se les da un mal trato a veces, que no se le atiende como corresponde, eso es lo que yo reclamo, Alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a veces tenga entendido que cada uno tiene su necesidad a lo mejor coordina... **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** la asistente tiene dos niñas y dijo que ella tenía que salir ahora, porque tenía que prepararlas para el colegio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando en un minuto hemos tenido temas de los choferes, todos quieren salir. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** además, recordar que son 3 paquetes de alimentos y el resto se entregan.

Concejal Guillermo Ferreira; lo único, lo que ha dado resultado es la plaza ciudadana, que durante él es mes hay que dejar una plaza ciudadana para ir agilizando algunos temas.

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; el concejal me preguntó si le podía comentar sobre los paquetes de alimentos, en realidad son más de dos opciones, está la canasta de emergencia, cuando hay un incendio o una desgracia mayor se le entrega una canasta de alimentos de mayor valor y que además incorpora otros tipos de elementos como el cloro, detergentes o la pasta de dientes. Hay una canasta de alimentos que es completa que se les da a familias que están pasando por situaciones, como bien excepcionales de salud y es la básica que la persona va cada 3 meses. Sin embargo, incorporamos una que es unipersonal, quiero que sepan que viene mucha gente de afuera, que vienen acá, viven solos, venden las cajas de alimentos. Esa es la idea porque o sino el presupuesto se va y las otras cajas tienen mayor valor. Se va el presupuesto muy rápido y en cambio así lo podemos estirar para ese tipo de familias o persona.

Concejal Sidney Biaggini; casi todos sabemos la ley, esa ayuda es para la gente que vive en Mejillones, no para la gente de afuera. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** pero dicen que viven acá, pero no se sabe. **Concejal Sidney Biaggini;** pero no pueden, porque la ley no le permite. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** pero, desgraciadamente, el presidente o la presidenta de las juntas de vecinos le entregan certificado no se hacen problema con eso, dicen vive con mi prima, con un tío, y lo entregan. Cumplen con los requisitos ahí y no hay mucho que hace aunque uno se sabe que están mintiendo.

SEGUNDO PUNTO

- Presentar Lineamientos del Programa Elije Vivir sin Droga, perteneciente a SENDA, expone profesional Encargado Sr. Erwin Pérez S.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ustedes saben que Paola Torres Gavilán, Encargada de Senda, antes que Don Erwin exponga, yo solamente le he pedido que nos presente a los dos nuevos profesionales que están acá con nosotros y que tienen que ver con Senda justamente porque después les va a don Erwin con la presentación. **Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA;** yo soy, en este momento, la coordinadora de Senda, desde el año pasado que estábamos sin profesional de apoyo que es el psicólogo, yo soy trabajadora social y llego un psicológico en febrero se integró, que es Misael, y Don Erwin que es sociólogo. Desde este año se implementó en la comuna un nuevo programa que se llama Elije vivir sin drogas, programa que se trabaja netamente con los colegios y el

objetivo de estar acá para que Uds. conozcan de qué se trata este programa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y antes también dejarlo claro que Misael está trabajando acá y para que Uds. conozcan. Misael está encargado de este programa como psicólogo que Uds. también pueden lograr una conversación con ellos sin ningún problema y Don Erwin que es el encargado del programa Elige vivir sin drogas y quien nos va a presentar este proyecto

PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN ELIGE VIVIR SIN DROGAS

Encuesta Juventud y Bienestar 2020

vivir



MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN

DE DROGAS

Y ALCOHOL

DE CHILE

2020

ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR 2020

ELIGE VIVIR SIN DROGAS

vivir

ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR 2020

ELIGE VIVIR SIN DROGAS

ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR 2020

ELIGE VIVIR SIN DROGAS

ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR 2020

ELIGE VIVIR SIN DROGAS

ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR 2020

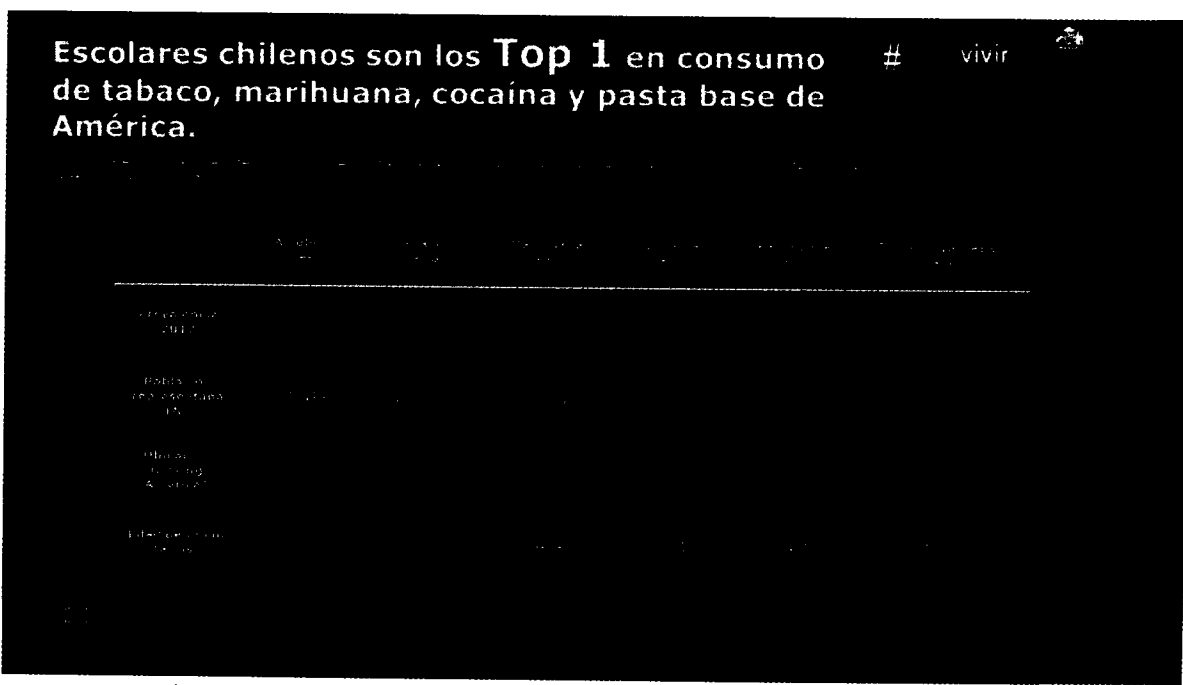
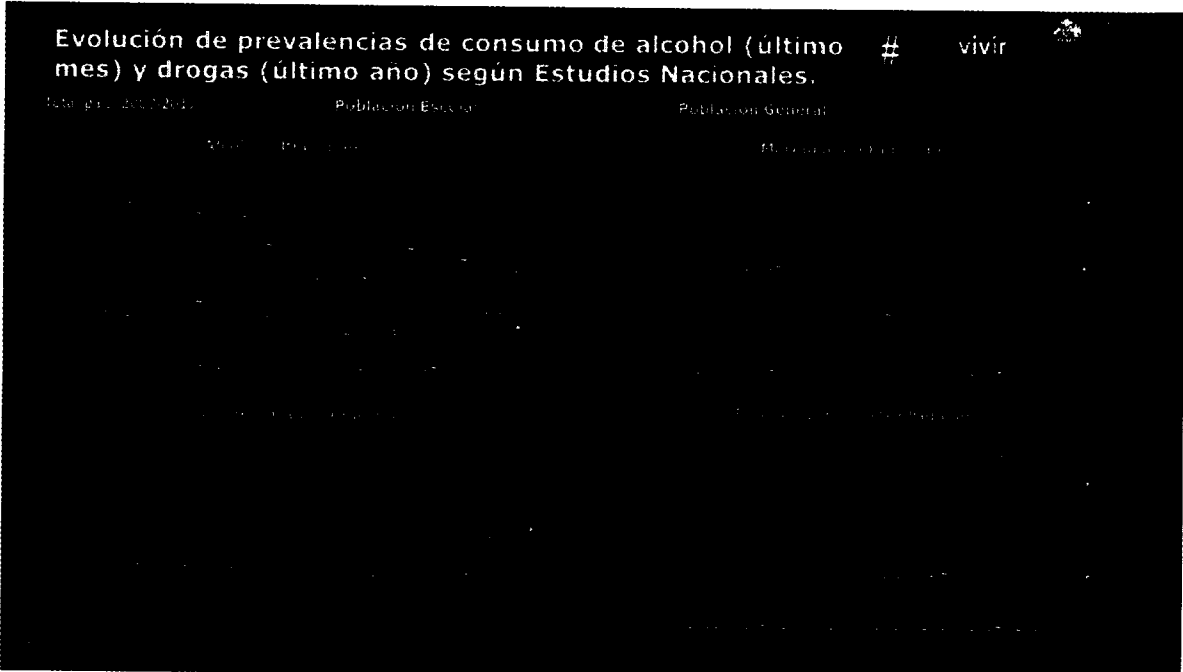
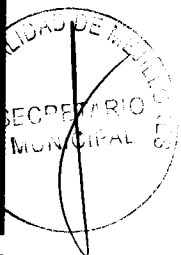
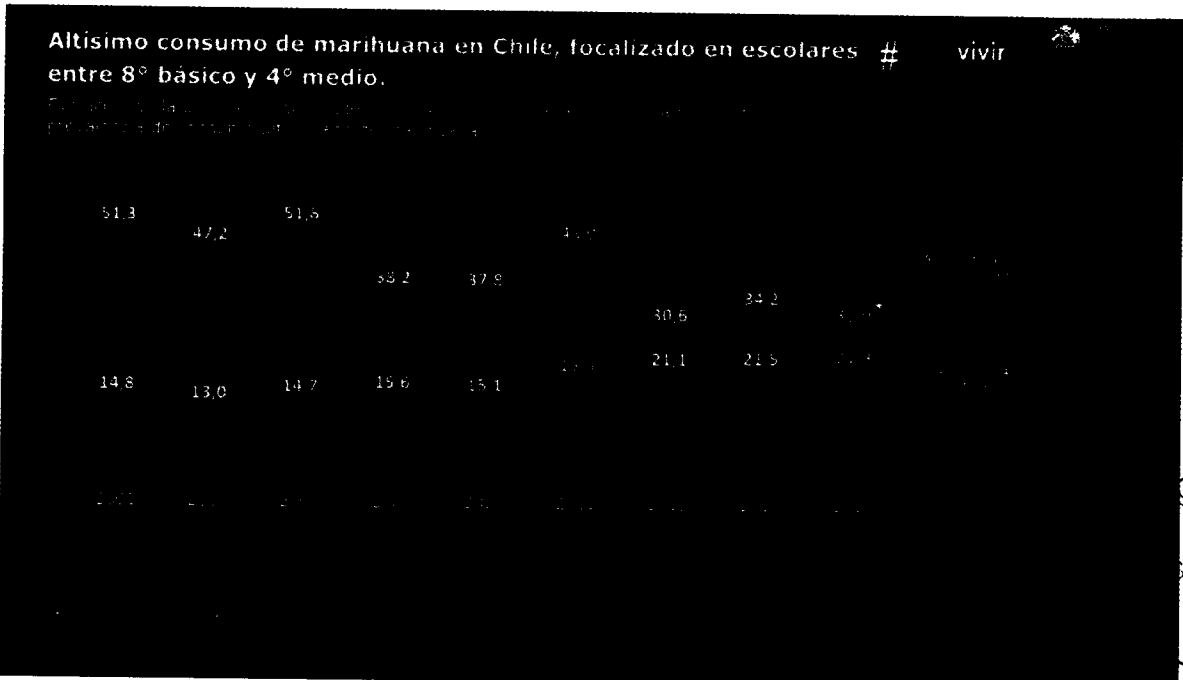


vivir



Municipalidad de Concepción

DIAGNÓSTICO CHILENO



vivir

Plan nacional Elige vivir sin drogas

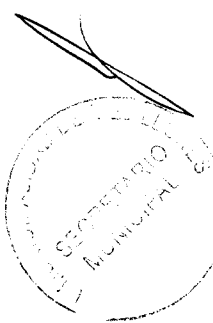
- El plan nacional de prevención **Elige Vivir sin Drogas** es un compromiso presidencial prioritario, anunciado en cadena nacional en el mes de abril de 2019.
- Se inspira en el exitoso modelo **"Planet Youth"** implementado en Irlanda. Recoge el aporte de sociedades médicas y científicas, e incorpora la experiencia de la sociedad civil, de los municipios y del propio Gobierno.
- Plan basado en evidencia que persigue la disminución significativa y sostenida de la prevalencia de consumo de sustancias.
- Diagnóstico comunitario reciente, permite diagnosticar factores protectores y de riesgo con especificidad comunitaria y territorial.

vivir

Plan Elige vivir sin drogas

Busca evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes mediante intervenciones centradas en el entorno social de los jóvenes.

Familia	Acuerdo social transversal
	Potencia el rol de la familia
INDIVIDUO	Desarrollo de estrategias preventivas basadas en evidencia
	Intersectorialidad y colaboración



vivir

Fases Elige vivir sin drogas

Fase 1
Inicio del Modelo.

- Aplicación de encuesta.
- Análisis de resultados.
- Presentación de resultados a cada comunidad escolar y municipio.

Fase 2
Articulación programática e intervención.

• Coordinación programática intersectorial:

- Familia.
- Escuelas.
- Grupos de pares.
- Tiempo de ocio.

Fase 3
Monitoreo y evaluación de resultados.

- Evaluación de resultados de las estrategias de intervención.
- Monitoreo del proceso.

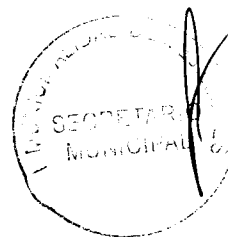
OBJETIVO: Promover la construcción social de un entorno que brinde a los niños, niñas y adolescentes mayores oportunidades de elegir comportamientos y actividades protectoras, y que disminuyan el riesgo de uso de sustancias.

Concejales Juan Alvarado; ¿por qué solamente segundo medio? Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD; porque el plan está basado en un plan irlandés que contempla a los niños como de segundo medio. Cada 2 años siempre vamos a seleccionar a los niños de

segundo. La edad que contempla el plan de trabajo va de los 5 a los 17 años y 11 meses, que es la edad que tienen los niños en segundo medio y ellos nos van a dar los datos que van a reflejar una realidad. **Concejal Juan Alvarado**; acá los niños salen a los 17 años, en cuarto ya están con 17 años. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD**; por eso, máximo es hasta los 17 y 11 meses, esa es la edad límite del proceso como para ocuparlo en el trabajo.

Concejal Guillermo Ferreira; yo vivo por la Salvador Allende, yo veo a menores de edad fumando marihuana, entonces, si usted dice que va hacer una encuesta de 17 años de edad, ¿y los menores de edad? **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD**; el trabajo del programa está focalizado entre niños-niñas, entre 5 y 17 y 11 meses. Los datos duros que van a ser los que nos van a indicar que es lo que tenemos que hacer y dónde están los problemas que hay que subsanar, solamente los van a entregar los niños de segundo medio cada dos años. Los niños de segundo medio nos van a entregar los datos que cosas hay que mejorar y dónde atacar el problema y las estrategias que debemos de aplicar, son solo un referente.

Concejal Juan Alvarado; yo creo que todos estamos hablando de lo mismo. En cuarto medio se tiene jóvenes de 17 años inclusive 18 y Ud. está hablando que prácticamente con 17 años y 11 meses, en teoría, me está dando la opción de decir que prácticamente en tercer año debiera atacar. En segundo, por lo menos tienen 14-15 años, son muy pocos los que tienen 18 años ya cuando empiezan a avanzar. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD**; sí, pero el segundo medio solo es la base de datos, no es que nosotros vamos a trabajar con eso. Los niños nos van a dar datos que nos van a indicar, primero que proceso de consumo tienen, cuál son las actividades que desarrollan y qué ratos de ocio programado o libre tienen. Generalmente, existen estudios que avalan el hecho de que un niño pasa mucho tiempo solo o no hay un cuidado parental adecuado, los niños terminan cayendo en el alcohol, consumo de sustancias. Entonces, los niños de segundo medio nos van a dar los datos necesarios para aplicar en nuestro programa, niños desde los 5 años hasta 17 años 11 meses que se toma como un niño de cuarto medio vamos a tomar un amplio aspecto de trabajo con todos los jóvenes de la comuna. Solamente los datos nos van a entregar los niños del segundo medios porque son niños que van a responder la encuesta. Una encuesta de 77 preguntas y que toman todo tipo de, digamos, ya sea la familia, colegio, la comunidad, sus ratos libres. Vamos a tener un amplio aspecto de respuesta con respecto, donde podemos focalizarlas la acción y que la acción sea realmente efectiva. **Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA**; yo quiero agregar algo, por qué se trabaja con segundos medio, porque el Programa Senda a veces se confunden, la redes de tratamiento, es prevención, entonces los que trabajamos con estudiantes de segundo medio, porque segundo medio la mayoría de los niños de acuerdo a estudios están en busca de, por lo general, los niños de segundo medio deciden que quieren para su futuro y la idea es prevenir los niños que van para algo malo. Si 100 niños de cuarto medio van a consumir que 50 dejen o no quieran consumir a futuro, para nosotros es un logro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el tema es el siguiente, de que justamente ese grupo etario que están cruzando segundo medio, es realmente vinculante, incluso si nos vamos más abajo a básica, son los cuartos básicos, Uds. deben recordar que las pruebas SIMCE se realizan justamente a los cuartos básicos y a los segundos medios, es por lo mismo, porque ese grupo etario es el que está indeciso, que ni para allá ni para acá, entonces ahí hay que atacarlo y solamente va a obtener información, eso no significa que el programa no se va a enfocar en ellos no más sino en un rango que está desde 7 a 17. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD**; esa es la idea, ellos nos dan los datos de prevalencia.



vivir

Fase 1: Inicio del Plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas.

Aplicación de encuesta.

- Aplicación de la encuesta la cual consta de **27 preguntas**. Instrumento confidencial y autoadministrado.
- Se aplica el instrumento en los establecimientos educacionales, independiente del tipo de dependencia, a los cursos de **12^a media** (homologado a Chile).
- Identifica **factores de riesgo** para el uso de sustancias y los **factores protectores** parentales, de la escuela y la comunidad (aproximadamente 300 variables).

Análisis de resultados.

- Entrega de **resultados 2-3 meses** después de la recolección de los datos.
- **Informes separados para cada municipio y cada comunidad escolar** (aprox. 100 gráficos).

Estructura Informe:

1. Se reporta la **prevalencia del consumo de sustancias**.
2. Se reporta los **factores de riesgo y protección** de los adolescentes con respecto a su relación con: padres y familia, grupo de pares, ambiente escolar, actividades de tiempo libre y otros indicadores de bienestar.
3. **Tabulaciones cruzadas:** factores de riesgo y de protección y resultados seleccionados.

Presentación de resultados a cada comunidad escolar y municipio.


vivir


Encuesta "Juventud y Bienestar"

Avance significativo en capacidad de diagnóstico

- Análisis de resultados
- Plan de acción
- Factores de riesgo y factores protectores

- Análisis de resultados
- Plan de acción
- Factores de riesgo y factores protectores
- Factores de riesgo y factores protectores





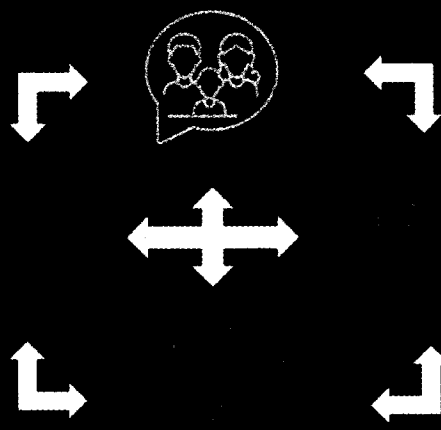
Plan de Juventud 2019

• **Plan de acción**

• **Factores de riesgo y factores protectores**

vivir

Fase 2: Articulación programática e intervención





Instalación e implementación fase de diagnóstico en 98 nuevas comunas

vivir

CAPACITACION
EQUIPOS
COMUNALES
SENDA



APLICACION
EVALUATIVA



Concejal Juan Alvarado; ¿esto lo van a trabajar con el equipo sicosocial del establecimiento? **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD;** sí, nosotros estamos en contacto con ellos. Nosotros, junto a un profesor, vamos a tomar ese día que nosotros elijamos junto con ellos en cuanto a la comodidad que puedan plantear dentro de la jornada, ojalá a primera hora, a tomar la prueba. **Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA;** solo del complejo, porque como es enseñanza media

Concejal Armando Aillapán; interesante la exposición, solamente una consulta, ¿nosotros vamos a tener acceso a la información? **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD;** todo, ahora si quieren mayor literatura yo les puedo hacer llegar.

Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA; me gustaría agregar algo, cómo se va a aplicar en estudiantes de segundo medio, el plan es de 2 años. Al término del primer año se supone que tenemos el plan de acción y en este plan de acción entran todos, entran los concejales, las juntas de vecinos, el Alcalde, directores de toda la municipalidad, porque la encuesta nos va a indicar que es lo que necesita la gente, que necesitan los estudiantes

Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD; los resultados no son más público que para Uds., para el municipio, en este caso el director y el grupo de apoderados y profesores del colegio. La idea no es estigmatizar el establecimiento, porque los establecimientos educacionales no son culpables de los niveles de consumo que los niños puedan tener. Los niños solamente nos van arrojar datos, no estamos midiendo el origen de su problema. La idea es tratar de evitar estigmatización del colegio o los niños del segundo medio porque eso se puede dar. Si hay información pero la información a priori la van a recibir Uds., la vamos a conversar esa información, igual que con los profesores, apoderados para poder idear la manera la poder transmitir a la comunidad, pero no con una visión peyorativa. Sino con un plan de acción de los mejilloninos en Mejillones para la pretensión del consumo de sustancias en esos menores. La idea es que si el niño va a consumir, que consuma cuando sea adulto, estamos claro que el trabajo es tolerancia cero. Yo a veces les digo a las personas detenidas por Carabineros, yo no estoy aquí para que usted deje de tomar o deje de consumir drogas, mi idea es que si usted consume drogas o usted consuma alcohol, no conduzca, la opción de su vida es su opción, usted debe de pensar que hay otras personas, entonces prevenir el consumo en los niños y después si un niño puede evitar consumir alcohol hasta los 17-18 años creo que es un gran logro porque ver un niño de 12-14 años ebrio es como que no estamos haciendo nada. Después de los 2 años viene una etapa evaluativa, la idea es que hagan la encuesta, si lo que nosotros planeamos hacer para disminuir, disminuyo, o si no tenemos llegada o si no aumento vamos a tener que cambiar las estrategias, vamos a tener que pensar en un nuevo plan, eso es a largo plazo, los primeros resultados notorios deberíamos verlos dentro de los 5 años y los segundos grandes resultados deberían verse a los 10 años.

SECRETARIO
MUNICIPAL

Concejales Sidney Biaggini; ¿ustedes trabajan con los juzgados y con los directores de escuela? **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD;** con la dirección del colegio, sí. **Concejales Sidney Biaggini;** porque yo tuve un problema. En el juzgado de Tocopilla mando a una alumna a la Escuela María Angélica Elizondo a octavo año, porque los padres vendían droga y una niña empezó a vender droga en la escuela, ahí hay un nieto mío. Yo fui a la escuela a hacer ese reclamo y al final yo por decirles a todos que tienen eso me metieron en el juzgado. Por eso le hago la pregunta, porque usted recién dijo que iba a trabajar con los concejales y esa es mi pregunta, porque si yo fui a ver para salvar la escuela, me explicaron que esa niña venía por el juzgado y tenían que mantenerla ahí, pero sabían los directores y los asistentes sociales que esa niña vendía droga. Porque yo fui a hacer eso, al final la escuela me demandó a mí y tuve que ir al juzgado. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD;** yo creo que, a veces, lo que falta son las herramientas que los mismos profesores, profesionales del área educativa empleen para poder controlar este tipo de cosas, es difícil, hay padres que no saben qué hacer con sus hijos. Entonces, si nosotros detectamos que los padres o que los niños nos están diciendo que tienen poco tiempo en su casa y que sus padres no se preocupan de ellos, lo que vamos a tener que hacer es trabajar en un taller parentales para orientar a los padres a tener herramientas de manera práctica que hagan que sus hijos estén más tiempo en la casa y que ellos destinen más tiempo. Tal vez los profesores o el director en ese colegio, no tenía grandes herramientas o grandes posibilidad de evitar que la niña se transformara en una niña que vendiera. **Concejales Sidney Biaggini;** que la controlara un poco más. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD;** existe la obligatoriedad de que los niños no pueden quedar sin educación y es una ley que hay que cumplir.

Concejales Guillermo Ferreira; en el caso mío, yo pienso que el plan de acción que están haciendo ustedes, ahí se ve las debilidades y fortaleza que tienen los niños en segundo para formular las políticas comunales de prevención, esto a la larga va a actualizar el PLADECO, este PLADECO lo formulo, por ejemplo, x organismo y después se lo entrega al municipio con aprobación del concejo, pero ahí dice los lineamientos, lo que vaya a realizar y que dice el PLADECO, los planes de acción, y estas hay que formar las políticas y las políticas son bien claras, porque dice el financiamiento que vamos a dejar para este programa, entonces los felicito que estén haciendo estos planes de acción.

Concejales Luz Vargas; SENDA no es de ahora, es de muchos años. A mí me gustaría saber qué respuesta, qué resultados han tenido. Porque este es un programa que tiene bastante dinero, pero cuáles han sido los resultados, porque Uds. han trabajado todos los años y cuando Uds. hagan una encuesta se van a dar cuenta del consumo grande de droga que hay en los niños. Esto es un servicio nacional de prevención y también de rehabilitación. Tenemos en el Liceo casos súper especiales, basta que Ud. converse con ellos, pero no va de la mano la rehabilitación con esta prevención. A mí me gustaría saber qué resultados han tenido, ya llevan tantos años. No he visto ningún resultado que diga hemos bajado el índice de consumo. De verdad que Uds. nos explican esto, es buena su exposición pero nos quedamos allí, no tenemos un resultado, cómo le digo esto viene de muchos años, no es de 2-3 años. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD;** uno de los problemas que tiene Chile como Estado, es que aplica mucha política social, pero el problema grande es que no tenemos estudios expos, es decir, no sabemos si realmente todo el caudal, que el estado ha aplicado en muchos sectores de la población, por los programas sociales, cualquier tipo de programa tiene un real resultado, porque no existen estos estudios de resultado. Este programa comienza con datos y evalúa con datos. Este es un programa que viene a revolucionar la manera que el Estado Chileno tiene de desarrollar políticas públicas con miras al mejoramiento de las personas porque vamos a tener cada 2 años y los vamos a tener aquí, no van a venir de Santiago. **Concejales Luz Vargas;** Uds. no pueden hacer una rehabilitación para trabajar con los niños, porque es cierto son jóvenes, niñas y da pena, que pasa que nosotros tenemos solamente los hogares de rehabilitación, que tienen un costo, algunos son gratuitos, porque yo he trabajado con ese tipo de jóvenes. Trabaje con el hogar Crea Antofagasta, entonces llegaron muchos niños, claro que de 6 jóvenes se salva 1 o 2. Es difícil el tratamiento. Yo veo a niñas en las noches, ojalá pudieran algún tratamiento, una rehabilitación por lo menos dejar de consumir por un tiempo. **Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA;** en relación a lo que dice de datos duros. Yo me integre a SENDA el año pasado pero estuve revisando los diagnósticos y en relación a las personas que llegaron el año pasado, porque a SENDA llega

todo el mundo, la mayoría por consumo, siendo que nosotros somos programa de prevención. **Concejala Luz Vargas**; y rehabilitación. **Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA**; SENDA Regional es rehabilitación, SENDA Mejillones sólo prevención. Lo bueno que tenemos acá, como municipio, que trabajamos en red, entonces SENDA Prevención está con el PAI que es el programa ambulatorio intensivo, trabajamos con el hospital. **Concejala Luz Vargas**; yo he discrepado muchas veces con el director y se lo he dicho en muchas oportunidades, la forma indiscriminada que los doctores dan psicotrópico a los enfermos. Son drogadictos que se enferman y van a buscar los medicamentos al hospital y le dan medicamentos para 3 meses, una bolsa de medicamentos, y ¿qué hacen las personas? la venden. Tenemos, de repente, el día sábado cuando andan enfiestados, que se vuelven locos, hacen tonterías enormes debido a las pastillas que les dan de forma indiscriminada el doctor, yo lo digo con harta responsabilidad, yo se lo he dicho a Marcelo Valdovinos y ojalá si Uds. tienen contacto y trabaja con el hospital lo vea, porque es penoso ver como los enfermos venden las pastillas en las calles y no es algo que lo diga yo, lo dicen ellos mismos, lo cuentan, ojalá Uds. pudieran ver esas realidad y que los doctores le pongan un poco de atención y que no entreguen los medicamentos para sacárselos de encima por 3 meses, porque molestan cuando van a ver el médico y le exigen que les den el medicamento. **Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA**; lamentablemente hay personas que están súper mal. Nosotros trabajamos de la mano con la psicóloga y por lo general se manda de SENDA y se hace un tratamiento. Cuando llega la mamá que el hijo que consume no es culpa solamente del hijo, hay que igual tratar a la mamá, en este caso, nosotros trabajamos con talleres y charlas y si es muy urgente se manda al PAI que es un tratamiento que es súper completo, médico, psicólogo, y de ahí pasa al hospital. Con el hospital tenemos harta comunicación, porque los casos que realmente funcionan con el tratamiento, esos casos no se dejan que se vayan a la casa, sino que se le hace un seguimiento y seguimos trabajando con ellos y en muchas ocasiones son ellos mismos que nos ayudan a nosotros a hacer estos talleres. El tema médico, yo no manejo esa información. **Concejala Luz Vargas**; pero es bueno que lo sepan porque yo lo digo que es así. Los médicos entregan por 3 meses los medicamentos y a mí me lo han dicho dos mamás que tienen hijo con problemas de droga. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD**; cualquier cosa que Uds. quieran hacernos saber, háganoslo saber, nosotros podemos comunicar esto a nivel regional, para que maneje ese tipo de información. **Concejala Luz Vargas**; me gustaría, porque esto es gratis. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD**; nosotros no podemos implementar acciones que no vengan del nivel central, para ejecutar solicitudes y planes a nivel nacional. Pero desde el nivel regional pueden hacerse ver estas situaciones, que pueden ayudar a controlar ciertas prácticas que a veces no tanto apoya y ayuda sino que genera problemas.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que cuando terminara el plan de acción que están haciendo Uds., nos hagan llegar una copia a cada concejal. **Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA**; de hecho, lo tenemos que trabajar en conjunto

Srta. Paola Torres, Coordinadora Programa SENDA; y para terminar, como iba a mencionar los datos a SENDA, a nosotros como municipio nos llegan por lo menos 10 casos al mes. Caso, consulta, personas que necesitan tratamiento. La mayoría de esos casos son de adolescentes que están consumiendo pasta base, yo diría un 80%. Ellos por lo general se mandan al PAI y del PAI nos han contado que la mayoría de los casos les ha ido bien, porque es muy bueno que vayan al PAI porque se le hacen un seguimiento, no se le dan solo medicamentos, se le hace un seguimiento, cómo está funcionando el adolescente en este caso y lo que se ha estado tratando de hacer, pero por el tema de la contingencia social, el año pasado con los colegios, crear un PAI entre nosotros para niños, adolescentes de 14 años, porque si bien el PAI de acá habían adolescentes, pero en caso extremo, es para adulto. Entonces, falta un PAI para adolescentes, porque hay mucho consumo en adolescentes que está en el complejo. Entonces, ahí estamos trabajando para eso.

Concejal Armando Aillapán; solamente agregar que estoy de acuerdo con todo lo que han planteado, con toda la exposición que han hecho, y a mí me parece sumamente importante lo que Uds. hacen, bueno el Estado, pero sabiendo la realidad de nuestro país. Los ejemplos de Holanda, Dinamarca, Finlandia son excelentes, pero son así, es un país chico que puede hacerse y la gente que cae en este tema, tiene apoyo del Estado. Acá, por ejemplo, hemos

visto tantos casos personalmente todos los concejales acá, porque todos llegan alguno a conversar los problemas, se busca solución, pero se busca y a veces encuentra una ventana, una puerta para salir, entonces ahí quedamos con el tema. Pero bien por Uds. que están haciendo un esfuerzo, excelente, en vez que no se haga nada importantes lo que hacen.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecer por este proyecto, por apoyar, estos proyectos acá en Mejillones, sabemos que no podemos tapar el sol con un dedo porque hay muchos casos y esto por lo menos nos pone en alerta que podemos. Aquí, por lo menos algo se está haciendo y ojalá realmente sea positivo y efectivo este tipo de encuesta. Pero sí, me llama una duda con respecto que ojalá también los niños entreguen realidades. Entonces, eso es también importante que hay un sistema, muchas veces, por miedo, por vergüenza, esconden su verdad. Incluso, esconden su verdad tan dramática que consumen por un tema complicado en su casa y eso es importante dejarlo claro para ver cómo ayudar. Y ahora si yo les pido que no se divulgue mucho, porque no logra esa efectividad, traten de hacerlo con las personas idóneas. **Sr. Erwin Pérez, Encargado Programa EVSD;** en las encuestas no se va a identificar a nadie. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es bueno, pero al final digamos que van a tratar a 2 segundos medios, pero todo el mundo va a saber que son esos segundos medios, independiente que sean NN, pero ya están identificados de una u otra forma que fueron los alumnos de segundo medio. **Sr. Misael Gómez, Psicólogo Programa SENDA;** todo va en como uno se ponga a plantear esta estrategia, nosotros hemos estudiado los factores que están rodeando el tema de la estigmatización frente a los estudiantes, entonces por eso estamos resguardando y tenemos la opinión para realizar y desarrollar la encuesta, que es anónima para la comodidad del estudiante, para que se pueda liberar y da datos fidedignos y así nosotros realizar el levantamiento adecuado para encontrar en conjunto la estrategia más adecuada para llevar a cabo la intervención y si, no solamente los cuidados debemos de tenerlo nosotros sino que también todos ustedes y desde ese compromiso podemos empezar a trabajar para poder lograr un objetivo adecuado dentro de la comuna, pero si nosotros hemos tenido los cuidados adecuados.

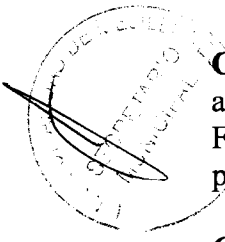
TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; No hay correspondencia.

CUARTO PUNTO

- Varios



Concejal Guillermo Ferreira; me entregaron el informe del show del verano, no me adjuntaron acá el convenio del traspaso de la plata a la Fundación y el contrato que hizo la Fundación con la productora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hágalo por escrito, para que, en este caso la Fundación, le entregara la información faltante.

Concejal Guillermo Ferreira; y lo otro, para cuando va a ser esa reunión con la Sra. Vilma, Control Interno, el abogado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Una mesa de trabajo. Vamos a ver si mañana lo coordinamos con estas personas y ojalá pudiéramos coordinar ya próxima semana, porque el lunes tenemos concejo normal y ahí nos ponemos de acuerdo y el lunes ofrecemos alternativa para trabajar en la mesa de trabajo.

Concejal Sidney Biaggini; solo quiero hacer un recordatorio y no quise hablar cuando estaba la señora Marcela, nosotros tenemos un compromiso Ud. con los concejales. Ella antes que todo tiene que rendir cuenta, dar balance y llegamos a marzo y no ha dado balance en DIDECO. Entonces me gustaría el compromiso que Ud. tuvo con nosotros del balance de ellos. Estamos recién en marzo, para esto habíamos dado 3 meses, que llegue en abril. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en la primera sesión de abril entregue el balance de información. **Concejal Sidney Biaggini;** porque ahora viene una modificación presupuestaria y viene algo de los programas, para saber cuánto ha gastado o no ha gastado

del programa. **Concejala Luz Vargas**; no podemos dar subvención si no tenemos informe. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el tema de la subvención y el tema de los programas para que entregue esa información.

Concejala Grecia Biaggini; la preocupación mía de este estallido social que está sucediendo. Quisiera saber que va a hacer Ud. con lo ocurrido en el liceo con los niños que salieron en horario de clases, porque la problemática si llega a sucederle algo a cualquier alumno vamos a ser responsable nosotros como municipio. Eso me tiene bastante preocupada, porque hay una profesora que se dedica a grabar y le dice a los alumnos que en la mochila lleve la piedra más grande. Yo creo que si ellos le están formando, Ud. debe llamar al profesorado para que una vez por todas se termine esto. Aparte hay una señora que está de cabecilla de los movimientos, se van a parar afuera del liceo, las apoderadas van a retirar a los alumnos y sale con los niños marchando hacia acá afuera, entonces creo que usted debería hacer algo legal sobre estos cabecillas que todos saben en Mejillones quienes son. Están incitando a los niños que hagan barbaridades y lo que está sucediendo, ellos son los responsables los señores que están incitando a que los niños de 12 años anden por allá tirando piedras en las casas y no dejan dormir a la gente de la población. La misma gente dice que gente que vive ahí y esconde a las personas en sus casas, yo considero que tiene que poner mano dura. En estos momentos están trayendo gente de Antofagasta y están haciendo daño a nuestra comuna. Entonces, yo considero que no quiero a mi pueblo si estoy haciendo ese tipo de cosas. Entonces, eso a mí me tiene muy preocupada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la verdad que hay muchas cosas, yo sé que todos queremos lo mejor, pero hay cosas que yo puedo y cosas que no puedo. Primero, respecto a la salida de los niños, el día lunes y martes efectivamente hay un informe que hay un grupo de jóvenes que intentaba, solicitaba, exigía salir, para evitar un problema entre los asistentes de la educación, el portero, incluso el mismo director (En Tocopilla fue agredido un director le pegaron un palo por detrás porque no los dejaba salir). Entonces, debido a eso es preferible abrir las puertas y que los niños salgan, que no es lo correcto, pero debido a la contingencia nos lleva otra cosa más que hacer, eso sucedió entre lunes y martes, el miércoles, debido a todos estos problemas que yo estaba justamente en Antofagasta, en SUBDERE, después me voy a la Secretaría Ministerial, estábamos con la abogada de la Seremia y me llama Félix y me dice que hay una reunión y que están solicitando la posibilidad de suspender las clases de enseñanza media, los día jueves y viernes, en un minuto dude y después dije ya y al final me explicaron y la abogada me dijo que es lo mejor para calmar un poco la situación. Pues ahora, el lunes se van a reintegrar los alumnos, pero se les va a entregar a todos los apoderados una circular donde diga que el establecimiento es responsable mientras el alumno esté al interior y una vez que salió por sus propios medios significa que se está fugando del establecimiento, eso dice el reglamento, por lo tanto al otro día debía ser justificado por su padre o su apoderado porque se fugó, y con 2-3 fugas queda como alumno condicional. Mientras esté al interior del establecimiento es responsabilidad del establecimiento, saliendo puertas afuera, ya no es responsabilidad, ahora si hay padres deberán firmar para retirar al alumno. Hoy día tuvimos una reunión con todos los directores determinamos esa situación. Por lo tanto, creemos que el haber realizado esta actividad, después en la tarde tuve una reunión con el Intendente al comienzo no le había gustado nuestra determinación, pero es una decisión mía, buena o mala la decisión hasta el momento ha sido buena porque se calmó un poco. En cuanto a una casa particular yo no puedo hacer nada, lo que sí habría que ver de alguna forma legalmente pudiésemos identificar, ver algo, con estas personas que presuntamente está o no incitando a estos jóvenes. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; más que eso si se causa algún daño al patrimonio municipal, ahí podríamos intervenir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en este minuto podríamos decir que sí, porque justamente en estos contenedores. Pero desgraciadamente los contenedores fueron afectados en hora que no fue de escuela, es más, la Fiscal también está trabajando con un problema acá, porque quieren tener este tema de las cámaras. Es más, ella va a trabajar, ahora, con todos los operadores de cámara, porque algunos no están haciendo su trabajo y ella como Fiscal les va a decir, que tiene que realizar sus funciones y ahí no es un decisión mía es una decisión de la abogada, sino que la Fiscal lo va a hacer. Es más, en este minuto está pidiendo la salida de dos que están ahí. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; Nosotros podemos hacer la denuncia al Ministerio Público y ellos van a investigar la situación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo les dije al comienzo, cuando recién partimos, recuerden que Uds. van a trabajar

en un lugar complicado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** hay que tener cuidado cuando se hacen comentarios de que alguien vio en la cámara. Esa información se entiende que es confidencial y de que ninguno de los que estamos acá debe de tener información de eso a no ser que sea solicitado por el Fiscal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y es justamente lo que, por ejemplo, anda rondando un video que un Carabineros estaba golpeando alguien y no es acá. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** es de acá, pero no es de la central, la grabación no es de la central de cámara es una casa particular. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora quien se está haciendo cargo de esto es la Fiscalía, porque nosotros no tenemos esas potestad. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** de hecho el único ente que puede intervenir en la investigación, no nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que bueno que la Fiscalía va a ser parte para que tengamos lo jurídico, lo legal, en un caso de lo que podamos hacer. **Concejal Juan Alvarado;** para complementar el tema, yo apoyo a la concejala, de hecho yo tenía el mismo punto. Pero yo lo pedí en un concejo pasado y exactamente lo mismo. Yo lo que necesito que usted, sin dar nombres y quien resulte responsable después de una investigación bien como dijo Alejandra, de que se haga algo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la Fiscalía es la que va a hacer ese algo que estamos necesitando. **Concejal Juan Alvarado;** está bien la Fiscalía, pero nosotros tenemos que empujar para que la Fiscalía haga algo y la única forma es que nosotros la apoyemos y si usted va hacer un documento lo firmamos. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** van a ser antecedentes que se van a solicitar de parte del Ministerio Publico en algún momento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y en algún momento tendrán que venir para acá y pedir las grabaciones. **Concejal Sidney Biaggini;** como el director es nuevo, hay muchos profesores están incentivando a los niños y los niños dan nombres, entonces, hay una profesora que incentiva a los alumnos y como el director también tiene que tener cuidado con la profesora, no puede incentivar a los jóvenes, hay una niña que no quiso salir y le tiraron una piedra dentro de la escuela. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí conversamos en la mañana, lo mismo, con todos los directores y sobre todo el problema más grave que tiene director del complejo y lo mismo él va a investigar, va evaluar, y va hablar con la profesora, por eso van a trabajar con la parte jurídica, los motivos para ser desvinculada. Él está recabando toda esa información y dentro de la próxima semana va a tener respuesta al respecto. **Concejala Grecia Biaggini;** lo otro sería, hacer un compromiso con el encargados de las cámaras, que cada 15 días, informe de gestión de las cámaras que sea enviado al Alcalde y a los concejales, para ver nosotros cómo están trabajando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que tener cuidado con lo que vamos a pedir, de hecho, no pedimos aunque sea Alcalde y concejales la grabación que hace la cámara porque eso es la Fiscalía. **Concejala Grecia Biaggini;** la grabación no, el trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los turnos y si hizo bien su trabajo, eso sí, pero las grabaciones es responsabilidad de la Fiscalía.

Concejal Armando Aillapán; es interesante este punto, yo sufrí una consecuencia ahí y hasta el día no he tenido respuesta de la Fiscalía, de nadie. Entonces, mi consulta es si yo pido públicamente al concejo, para que me vean a mí ¿se puede hacer eso?, porque yo soy el afectado en este caso, y yo estoy pidiendo algo para hacerlo público. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** es a través del Ministerio Publico y con un abogado que va hacer es revisar la carpeta investigativa de la Fiscalía. **Concejal Armando Aillapán;** yo voy a volver nuevamente y voy a insistir. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si, se demoran los procesos de investigación, se demoran un tiempo, sobre todo que esta Fiscalía es pequeña.

Concejal Juan Alvarado; me gustaría que se regulara el uso de la pileta de agua, la pileta está acá arriba frente al estadio, donde esta esa plaza nueva que se hizo, a veces queda abierta corriendo toda la noche, yo no sé si hay alguien a cargo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** funciona por sistema de horario de las 4 de la tarde hasta las 8, está con regulación y tiene un botón de activación no es que quede corriendo siempre, se aprieta el botón se activa un rato y después corta y ese botón se activa solamente entre las 4 y las 8. **Concejal Juan Alvarado;** el problema es que hay reclamos, puede que este fallando ese mecanismo electrónico. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** funciona igual que los sistemas de las piscinas, pero lo vamos a revisar.

Concejal Juan Alvarado; y lo otro, la posibilidad de citar al directivo del CRAM, para hacerle un tipo de consulta, como están trabajando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos a tener en carpeta.

Concejala Luz Vargas; el año pasado pedí un informe sobre el hospital de campaña, yo viendo los documentos, hay como 10 luminarias, hay una máquina que es importantísima y es cara, que lanza espuma en caso de incendio, de químicos, hay una cantidad que tengo el listado, porque buscando y justamente hoy día lo encontré, y me he dado cuenta que no me han entregado el informe de la cantidad del inventario, yo tengo el inventario cuando se entregó el hospital de campaña y me gustaría saber qué es lo que hay. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está en este minuto, yo no sé si la palabra correcta, como en una investigación del Gobierno Regional, nosotros le enviamos el inventario que hicimos, el que encontramos acá, porque tampoco teníamos el inicial. **Concejala Luz Vargas;** yo lo tengo, se lo puedo pasar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pásamelo, porque ni siquiera el Gobierno Regional lo tenía, incluso, nosotros tuvimos que hacer un trabajo allí, había que mover algunos contenedores para poder ingresar. Se hizo un levantamiento. Entonces sería bueno que nos lo entregara, porque ni nosotros sabemos lo faltante y ahí podemos decir lo faltante y dónde está, qué pasó y ahí podemos hacer otra investigación al respecto. En este minuto se está haciendo un trabajo, que se está buscando un terreno allí en la isla en un lado hacia afuera donde se va armar ese hospital de emergencia para que esté ahí vigente. Pero yo también dije en un minuto al Gobierno Regional, pero ahí hay que ver quien lo cuida, quien lo mantiene. Ellos le van a dar otra vuelta a ver si podían entregar un recurso para que tenga el resguardo, imagínese que allá arriba no haya nadie (anoche nos acaban de robar el generador del cementerio). **Concejala Luz Vargas;** ¿pero esos generadores son del hospital de campaña? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, pero a lo que me refiero con esto, que imagínese que tenga el hospital de campaña habilitado y más ahora el Gobierno Regional se metió ahora, por eso nos pidió que es lo que había actual y ese inventario ya se lo entregamos y después vamos a cotejar con lo que Ud. dice que tampoco nunca se encontró porqué Contraloría también pedía que es lo que era primero, nadie sabía. **Concejala Luz Vargas;** está hasta la carta que firmó Samuel cuando recibió el hospital de campaña. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ni Contraloría, ni el Gobierno Regional tenían la claridad de lo que en un minuto se había entregado y por eso nos pidieron ese nuevo inventario. **Concejal Juan Alvarado;** y para información, ese hospital es la primera etapa porque había una segunda etapa que no se concretó.

Concejal Armando Aillapán; con todo este tema que ha pasado, quiero retomar algunos temas que el concejal Juan Carlos tocó la vez pasada. Volvemos, hoy día, a que los receptáculos de basura pasaron a ser como barricada de las protestas, entonces lo ideal sería tener pronto ya generar, tener camiones recolectores, porque hoy día de verdad, yo le quiero dar las gracias a nuestro Director de Obras, en el sentido de que agilizo, porque teníamos basura en nuestros pasajes, acumulado, porque no tenemos basureros, por lo mismo. Entonces, hoy día pasó el camión. Pienso sobre ese punto darle más, porque esto va a seguir, imagínese que va a pasar con la gente con la basura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso lo vamos a ver justamente mañana, porque ya tenemos 10 receptáculos quemados, ya inutilizados. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** lo que pasa, en particular, en la zona de conflicto, había una serie de contenedores al lado de la plaza, como esos se están utilizando de barricadas, mejor retirarlos todos, obviamente, retiro momentáneo, pero se está haciendo la coordinación que pase exclusivamente el camión de carga trasera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, sí Aarón habría que informar por la radio el día y la hora que va a pasar por los sectores. **Concejal Sidney Biaggini;** ahora que está los contenedores, no se quien fue la persona que lo puso en el paseo nuevo, donde están los estacionamiento, en un sector tan chico hay como 3 tarro de basuras, habiendo una sola casa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** era por el tema del verano, pero ahora lo van a sacar, hay varios lugares que vamos a tener que cambiar.

Concejal Armando Aillapán; Lo otro, una inquietud que me comentaron hoy día producto de lo mismo. Anoche el tema fue hacia arriba, también tiran piedras y esas cosas, y realmente los niños están quebrando ahí, un señor vino acá, quiso botar pero le estaban cobrando muy

caro, no sé si habrá una excepción. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, que hable con Aarón, pero hemos estado recogiendo.

Concejal Armando Aillapán; el otro tema, necesito que se haga un catastro de las cámaras que han sido dañadas, porque allá mismo, en esa parte hay una cámara que está dañada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en este minuto hay dos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; hay una que la retiramos, porque estaba colgando la pudimos recuperar y eliminar por mientras pase todo y después la instalamos nuevamente. **Concejala Luz Vargas**; ¿está funcionando la cámara de Riquelme con Andalican? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; todas, excepto la del skatepark, incluso con Franco que nos ha estado apoyando, para arreglarlas, afirmarlas, mejorarlas, incluso, arreglando el sistema del cable, porque cortan los cables.

Concejal Armando Aillapán; el último punto, la semana pasada también lo planteé, mi preocupación por la licitación, que ya se acerca, con el aseo de las dependencias municipales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de hecho, el lunes lo vamos a ver, que le pedí a Diego, porque en este minuto hay otro que se está acercando a abril que es el alumbrado público, que lo tiene Floto porque todavía Contraloría no lo entrega. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; no, la semana pasada llegó de Contraloría, esta semana estuvo en revisión de Control Interno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a ver ese tema para que el lunes le entregamos la información.

Concejal Armando Aillapán; también habíamos presentado un tema para disolver el convenio que tenemos con Contraloría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; alguien nos dijo que no era bueno pero igual aunque ellos se demoren. Lo voy a llevar como concejo y que decidió sí o no. **Concejal Armando Aillapán**; a lo mejor estamos actuando mal, porque un adendum, otro adendum y hay que darles estabilidad a la gente, a los trabajadores.

Concejal Sídney Biaggini; hace como 2 meses, el concejal Alvarado hablo de los vehículos que están arriba, ¿cuándo van a salir a remate?, porque había una camioneta de seguridad y le sacaron todo y eso es plata que le llega al municipio, del año pasado que estamos con los remates. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; el próximo jueves se va a trabajar en el reglamento de remate.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el día lunes o martes, don Guillermo Ferreira lo había conversado con Juan Carlos lo habían presentado la Sra. Grecia, y ese día trajo a la persona don Guillermo, a la Sra. Isabel Banda, sobre el tema de estos niños con discapacidad, no le gustó la respuesta, pero independiente de eso, nosotros habíamos hecho el trámite con DAEM para tener esta aula hospitalaria, que no podemos hacerla mientras no tengamos la resolución oficial. Pues ahora nos llegó una respuesta del Ministerio de Educación que felizmente salió aprobada. Por lo tanto, a partir de la próxima semana vamos a tener una reunión con la Seremia de Educación, donde nos dice que ya el PIE, el programa de integración, va a tener adosado allí el aula hospitalaria, donde pueden ingresar 12 niños con esta discapacidad. Por lo tanto, lo que si ahora vamos a tener nosotros coordinar, conversar, con quien coordinada, pasa al DAEM, mantiene ese grupo DIDECO. Pero lo bueno y lo positivo que para la señora y para Uds. que lo trajeron, que ya se destrabó, está autorizado. Por lo tanto, la próxima semana tendríamos aula hospitalaria donde vamos a tener a 12 nuevos pacientes con esas características ahí en el proyecto de integración, inclusive los profesionales que van a trabajar ahí también vienen adosado al proyecto, no es un costo para nosotros, sino que viene allí. **Concejal Juan Alvarado**; de hecho, ella hizo comentarios malo ante el concejo y todos fueron testigos, lo que se pidió acá con Ferreira era que todos habláramos el mismo idioma, acá nadie faltó el respeto y que no debería ser, porque inclusive yo tuve que aclarar a una persona. El tema lo presenté y justamente lo llevaba el concejal Ferreira y aprovechamos que estaba Félix Mundaca y fue un mutuo acuerdo de concejo que se explicara para que todos quedáramos de acuerdo. Vamos a ver que va a decir ella ahora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo bueno que ya salió aprobado y ya en el transcurso de la semana debiésemos tener arreglado porque viene un tema de infraestructura donde está una sala de ejercicios y además la empresa Puerto Angamos

también va a ver el tema de mejorar como el comedor para tener una techumbre como corresponde lo estamos viendo con Ricardo y eso va ayudar a los niños. Pero el aula hospitalaria ya está aprobada. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo felicito que haya llegado del Gobierno la respuesta porque hay que mirar la parte positiva. Realmente había una necesidad en la comuna de Mejillones y ahora lo están respaldando el decreto que se cree esa aula hospitalaria. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo otro importante y también relevante para nosotros, la aula hospitalaria no está en cualquiera comuna. Ahora, vamos a ser el número 3 es para Antofagasta, está en Calama y ahora en Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ayer fui a Antofagasta a dos reuniones una primero con SUBDERE con Patricio Martínez y en la tarde con el Intendente para ver los programas que nosotros estamos solicitando al Gobierno. El otro día vino Luis Cabrera con la gente de Obras y SECPLAC a presentar varios proyectos que estamos viendo allí. Dentro de los, aquí hay 21, y si nosotros íbamos a una petición, si acá nos daban el 50%, nosotros éramos felices. El monto total son \$ 1.079 millones de pesos en la cual está el mejoramiento de la plaza el Loa, la construcción de la sala de reunión exposición Carol Urzúa, está construcción centro veterinario, mejoramiento bacheo de emergencia, la red de distribución eléctrica de Hornitos, esta señalética reductora de velocidad, alumbrado público sector casa de máquinas, sector fertilizantes y el tema de acceso a Mejillones, red de alumbrado también acá de emergencia, etc. Don Patricio Martínez no dijo Ok y al 100% de los proyectos presentados. El proyecto que teníamos la construcción de la Clínica Veterinaria no va a salir por SUBDERE sino que va a salir por PMU, entonces va a ser mucho más rápido. Los 1.079 millones de pesos estarían Ok, y en la tarde conversábamos con el Intendente y al final también le llevábamos proyectos como, por ejemplo, la adquisición de todos los equipos para el vertedero, el destrabar el problema del museo, alguna vez vino para acá, que había quedado ok, desgraciadamente había 3 actores SUBDERE, GORE y ARMOP (Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas) y éste Arquitectura del Ministerio dijo que ahora no podía, siendo que incluso quedando aprobado en el Consejo Regional. Por lo tanto, cómo es error de ellos, SUBDERE va a poner los fondos para que el MOP se libere de problemas. Por lo tanto, sigue en pie entra a CORE el próximo viernes, y ya quedaría Ok, el tema de las maquinarias vertedero y algo también que es muy importante que nosotros estábamos viendo, trabajando y pidiendo, era que se realice la macro urbanización para el sector de arriba, donde ahí con la macro urbanización se pueda ver la instalación del nuevo hospital, de la nueva escuela, la municipalidad, etc. También, lo va a aprobar, en cierta manera, el Gobierno Regional. Por lo tanto, hay fondos que están destinados para acá. Y también la construcción de la plaza Carol Urzúa y algo más, la actualización de plan de desarrollo comunal de Mejillones ya quedó Ok, lo que pedimos para financiamiento del PLADECO, está listo. **Concejal Sidney Biaggini**; ¿pero ya paso por el CORE? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora, el Intendente ya les dio el visto bueno para que pase. **Concejal Sidney Biaggini**; pero tiene que pasar por el CORE.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Y lo último, en un minuto vino Fernando hace un par de días atrás y le explico que estábamos solicitando un bus eléctrico, también estaba ahí y el Intendente, dijo por qué uno, y van a financiar 2. Uno para aquellos alumnos o personas que tengan alguna discapacidad y el otro es un bus también eléctrico pero un bus "normal" para que los alumnos los que viajen a Antofagasta y ahí rebajamos las becas, los pasajes, y van a poner un bus disponible para Mejillones con una electrolinera y también va con los dos. Del último vehículo que habíamos hablado incluso que estábamos viendo en DIDECO para aquellas personas que tenían que ir a la teletón también dijo Ok, autorizado. Hay un proyecto que salió de repente y va muy bien, Uds. saben que nosotros estábamos viendo el tema del medio ambiente y el estudio que entregó hace un par de tiempo que decía de las pesqueras, termoeléctricas, cambiar el agua, que eso tenía la bahía falta de oxígeno, y lo otro que afectaba era el emisario. La única solución a eso es tener una planta de tratamiento de aguas servidas, la vieron y me dijeron que también va. Solamente, lo vimos con Aarón el otro día, era el terreno. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; yo solicite la reunión con Bienes Nacionales y producto de lo que está pasando no nos han citado. Tenemos un terreno entregado al municipio hace un tiempo que era con el destino del corral vehicular. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y con ese terreno ya Ok, vienen los

fondos y vamos a ganar porque el medio ambiente va a ser favorecido, es más, un camión exclusivo para esa agua tratada vaya al regadío de las áreas verdes.

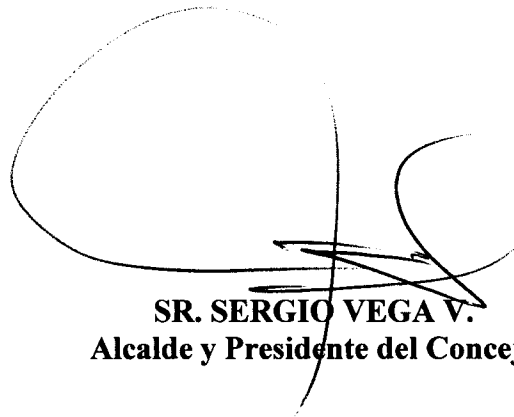
Concejal Guillermo Ferreira; la mantención que cobran ellos, en el agua, ya no se debería cobrar porque se va a modificar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ahí va a bajar muchas cosas, es más, incluso podemos ganar, porque las empresas compran agua potable para sus áreas verdes, ahora perfectamente podemos venderle agua tratada directamente para allá.

Concejal Juan Alvarado; en alguna oportunidad, se solicitó un camión grúa y yo creo que hace mucha falta, en esa oportunidad se dijo que no era necesario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** En el pedir no hay engaño, por lo menos lo que ya pedimos fue aceptado.

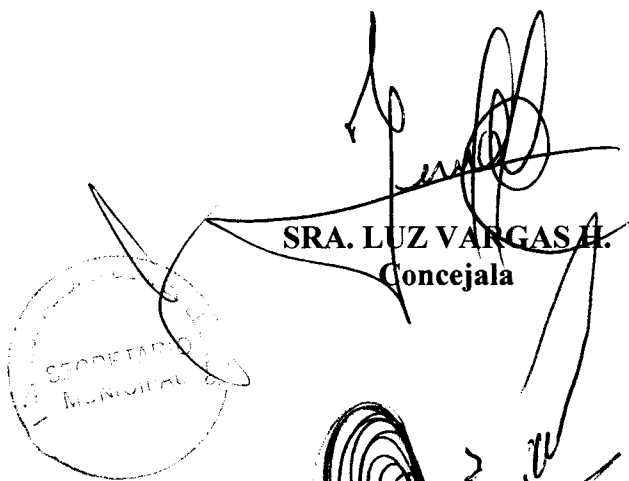
Concejala Luz Vargas; yo me recuerdo que antes había una máquina grande para fumigar ¿estará?, que fumigaba en el vertedero. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** sí, se ocupa.

Concejal Guillermo Ferreira; Mejillones va creciendo como población y siempre se ha dicho que se necesita una municipalidad, entonces ya descartamos lo que dijo el CORE de que no se podía hacer. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esta macro urbanización va significar que va a tener los terrenos para una escuela, la comisaría, el hospital, la compañía de bomberos, la nueva municipalidad y un pequeño barrio, no se para cuantas personas para casas.

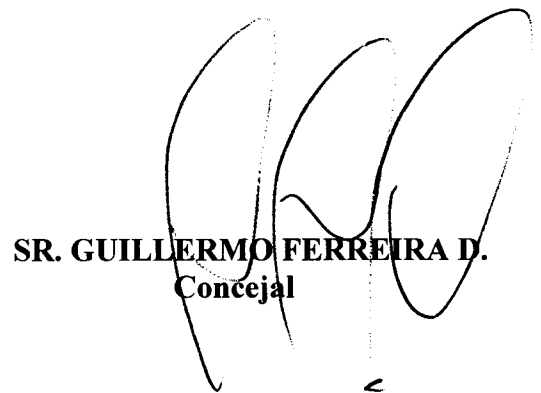
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:10 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

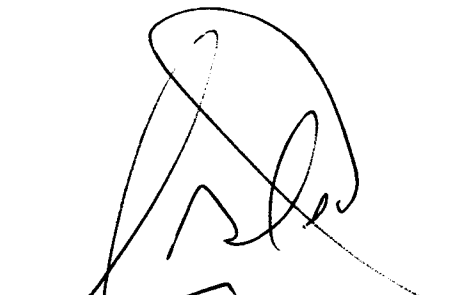


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 10/2020 ORDINARIA

